



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública en la Página Web de Relaciones Internacionales, relación de la Adjudicación Definitiva de estudiantes titulares y suplentes de la Convocatoria del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) curso 2017-2018.

En Sevilla, a 18 de mayo de 2017

Fdo.: José Manuel López Gómez  
Director Técnico del Área de Gestión del  
Centro Internacional



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA Y SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTE DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE), CONVOCATORIA PARA EL CURSO 2017/2018.**

Reunida la Comisión encargada de valorar el proceso de plazas del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) para el curso académico 2017/2018, esta Comisión Resuelve lo siguiente:

Aprobar y hacer pública la Adjudicación Definitiva con la relación de estudiantes titulares y suplentes del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) para el curso 2017-18.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Centro Internacional <http://www.internacional.us.es/programas-sicue-seneca>, o en su caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a 18 de mayo de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Fdo.: Rafaela Caballero Andaluz  
Directora del Centro Internacional